

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

ANUNCIO de 1 de julio de 2016, del Consorcio «Fernando de los Ríos», relativo a la prórroga de los servicios que se citan.

1. Entidad adjudicadora.
 - a. Organismo: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos
 - c. Número de expediente: 3/2015.
 - d. Perfil de Contratante: <http://www.consorciofernandodelosrios.es>.
2. Objeto del contrato.
 - a. Tipo: Servicios.
 - b. Descripción del objeto: Asistencia técnica especializada para el mantenimiento, desarrollo evolutivo y consultoría preparatoria de la plataforma de estadísticas del proyecto «Guadalinfo».
 - c. División por lotes y núm.: No.
 - d. Lugar de ejecución: Según indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - e. Plazo de ejecución: 12 meses, prorrogables por otros 12 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto.
4. Adjudicación y formalización.
 - a. Adjudicatario: Isotrol, S.A.
 - b. CIF: A-41.142.241.
 - c. Fecha de adjudicación: 10 de junio de 2015.
 - d. Fecha de formalización: 12 de junio de 2015.
5. Presupuesto del contrato (IVA no incluido).
 - a. Presupuesto de licitación: 92.500 €.
 - b. Valor estimado del contrato: 185.000 €.
 - c. Importe de adjudicación: 83.702,28 €.
 - d. Presupuesto de la prórroga: 83.702,28 €.
6. Prórroga del contrato.
 - a. Resolución y formalización de la prórroga: 10 de junio de 2016.
 - b. Duración de la prórroga: 12 meses.
 - c. Fin ejecución del contrato: 12 de junio de 2017.
7. Obtención de documentación e información.
 - a. Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos.»
 - b. Domicilio: Avda. del Conocimiento, 37, Edificio «Bio-Región», 1.ª planta (Parque Tecnológico de la Salud).
 - c. Localidad y código postal: 18016 Granada.
8. Otras informaciones.

Para más información ver el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación.

Granada, 1 de julio de 2016.- El Director General, Ismael A. Perea Fernández.